



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE

1. Rechazar todo intento de avanzar en el desguace y vaciamiento de la Agencia Télam, repudiar su cierre con vallado esta madrugada, a cargo de la policía de la Ciudad de Buenos Aires, en colaboración con el gobierno nacional y adherir al reclamo de su inmediata reapertura
2. Denunciar que detrás del cierre de la agencia se esconde un nuevo ataque al derecho a la comunicación, a la información y la libertad de expresión, que ya cuenta con graves precedentes bajo la gestión del gobierno de Javier Milei, como se vio durante el tratamiento de la llamada “ley Ómnibus”
3. Reclamar el fin de operativo policial en las sedes de las calles Bolívar y Belgrano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la inmediata apertura de todas las sedes de funcionamiento, así como el cese de la suspensión a todos los trabajadores y trabajadoras y el alta de su página web y el servicio de cablera.

Myriam Bregman
Nicolás del Caño
Christian Castillo
Romina Del Pla
Alejandro Vilca

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Como es de público conocimiento, tras los anuncios de Javier Milei durante la apertura de sesiones ordinarias, esta madrugada, casi como en dictadura militar, la agencia informativa Télam amaneció militarizada, vallada por la Policía de la Ciudad, con muchos de sus trabajadores que se encontraban cumpliendo tareas dentro del lugar, donde aún permanecen.

Se trata de la agencia estatal de noticias, con corresponsales en todo el país y en el exterior, fundada hace más de 80 años. Como denuncian desde el sindicato de prensa SiPreBA, “vallen un medio público, Télam, en plena medianoche. El gobierno nacional está llevando adelante uno de los peores ataques a la libertad de expresión en los últimos 40 años de democracia”.

Cabe destacar al respecto que este derecho ya viene siendo atacado por diversas vías, comenzando por la intervención y el ajuste de los medios públicos –Radio Televisión Argentina S.E., Contenidos Públicos S.E., Educ.ar S.E, Télam S.E.- y, en el caso de la Agencia Télam, por el Decreto 117/2024, que carece de toda consistencia y sólo se sustenta en las atribuciones auto asignadas por el Presidente a través del ilegítimo DNU 70/2023.

Detrás del cierre de la Agencia se esconde un nuevo ataque al derecho a la comunicación, a la información y la libertad de expresión, que ya cuenta con graves precedentes bajo la gestión del gobierno de Javier Milei, como se vio durante el tratamiento de la llamada “ley Omnibus”, cuando decenas de trabajadores y trabajadoras de prensa fueron brutalmente reprimidos por registrar e informar acerca de las movilizaciones que se transcurrían en rechazo a la frustrada ley.

En esa sintonía, también desde la madrugada se dió de baja la página de la agencia, que fue reemplazada por un escudo nacional en otro claro acto de provocación y censura. Esto no sólo implica la clausura del servicio informativo cotidiano sino que impide el acceso al enorme archivo periodístico de la agencia, al que diariamente los medios y la sociedad en su conjunto pueden recurrir para tener información sobre las más diversas temáticas. También en esta sintonía, mientras se clausuraba la página de la Agencia, circuló un mensaje que informa a los trabajadores y trabajadoras de Telam de una "dispensa laboral" que los obligan a no ir a trabajar durante una semana, tiempo que busca el gobierno para avanzar con el desgüace y vaciamiento de la agencia.

Para este lunes, los trabajadores y trabajadoras de Télam habían anunciado una serie de medidas. A las 12:30 horas, un abrazo a la agencia. A las 14 horas una asamblea general donde iban a discutir los pasos a seguir. Por eso la decisión de vallar y custodiar con agentes de seguridad dicha entidad es una clara provocación por parte de las autoridades nacionales.

Desde “Somos Télam”, la cuenta de la comisión interna, señalaron que “desde FATPREN y SiPreBA vamos a hacer todo lo que sea necesario para defender a la Agencia Nacional de Noticias y Publicidad y a quienes trabajan en ella y garantizan diariamente el derecho a la comunicación y el derecho a la información en una sociedad. También a cada uno de los medios públicos y a todas las empresas estatales”.

Delegadas y trabajadores que estaban presentes en la redacción convocaron a trabajadores de prensa y organizaciones solidarias a acercarse al lugar a rechazar el cierre, la pérdida de cientos de puestos de trabajo y el ataque al derecho a la información.

Mientras llamamos a acompañar esas acciones, en defensa del derecho a la libertad de expresión y a los puestos de trabajo, presentamos este proyecto y, por los motivos expuestos y los que desarrollaremos oportunamente, solicitamos su inmediata aprobación.